



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

TRELEW, 05 AGO 2022

VISTO:

La Resolución N°014/21 CDFCE y la Nota N° 47/22 SI presentada por el Secretario de Investigación el Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 014/21 CDFCE se incorporó a la Mg. Letizia Vazquez a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1644 "Estudio del sector primario de Comodoro Rivadavia y análisis de sus potencialidades para la generación de cadenas de valor para el desarrollo local" dirigido por la Dra. Natalia Usach.

Que mediante la Nota N° 47/22 SI, el Secretario de Investigación solicita dar de baja de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación mencionado en el considerando anterior a la Mg. Letizia Vazquez, DNI N° 32.955.781, a partir del 11 de mayo de 2022.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 085/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 30 de Julio de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/82209762320?pwd=ZnNyYnJyUENoaENSSkZHSUZIYXdkUT09>

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la **baja** de la **Mg. Letizia VAZQUEZ**, DNI N° 32.955.781 en la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1644 "Estudio del sector primario de Comodoro Rivadavia y análisis de sus potencialidades para la generación de cadenas de valor para el desarrollo local", a partir del 11 de mayo de 2022 cuya directora es la Dra. Natalia Usach.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

--082/22

CDFCE.-